

LUIS CECILIO MEDEL DURAN

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 8

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,
ADMINISTRATIVO**

Ley 19.628 (*)

Fecha: 01 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Domicilio: ANTONIO VARAS 466, CAUQUENES, CAUQUENES

Rut: 69.120.400- 6

Por atención profesional:

SERVICIOS TENS PRIMEROS AUXILIOS PROGRAMA SEGURIDAD PUBLICA ANO 2025 MES DE MARZO (220)	880.000
--	---------

Total Honorarios \$: 880.000

14.50 % Impto. Retenido: 127.600

Total: 752.400

Fecha / Hora Emisión: 01/04/2025 13:38



1361530700008FA56ED4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504011338

Fecha / Hora Impresión: 01/04/2025 13:38



CAUQUENES, 13 de marzo 2025.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN CONFORME DEL SERVICIO

El Director de Seguridad Pública, quien suscribe en su calidad de Unidad Técnica de Servicio, certifica la recepción conforme del servicio prestado, el cual ha sido recibido de manera satisfactoria y en cumplimiento de las condiciones establecidas en las bases licitatorias.

Datos del Servicio a Honorarios

Nombre Servicio : Apoyo en Primeros Auxilios (operador de trauma).
N° memo : 18/2025.
Decreto Alcaldicio : 6865/2025.
Fecha servicio : 01-03-2025 al 31-03-2025.

Datos Prestador de Servicio a Honorarios

Nombre : Luis Cecilio Medel Duran
RUT : Ley 19.628 (*)
Boleta Honorario : 08/2025.
Fecha Boleta : 01/04/2025.
Valor Facturado : \$880.000 (Impuestos incluidos).
Horas totales realizadas (trabajadas) : 220 horas.

Documentos adjuntos

Boleta Honorio, e informe de gestión, decreto y contrato.

Observaciones




FRANCISCO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE GESTION

Luis Cecilio Medel Durán cédula nacional de identidad N°13.615.307-2, emite el presente Informe de Gestión, relacionado con su contratación a honorarios, para la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, vinculado al Programa de Seguridad elaborado por la Dirección de Seguridad Pública:

Marzo 2025

Marzo 01:

- Se instala el Punto Seguro de la dirección de seguridad Pública en conjunto con la curta compañía de bomberos.
- Se realiza curación en punto seguro por herida en brazo derecho datos del pcte: Renato Aravena Cancino Rut: **Ley 19.628 (*)**
- Se realiza Procedimiento por quemadura con agua caliente en pierna izquierda a la hija del Sr. Alcalde, se procede con irrigación con abundante agua en la zona afectada, observaciones de la lesión solo se observa por el momento enrojecimiento en la zona, Se deja apósito con abundante agua en la zona para bajar la carga calórica de la zona.
- Se consulta estado de la menor, en respuesta de la madre menciona que la menor se mantiene en buen estado.
- Se realiza toma de presión a mujer embarazada con 19 semanas de gestación, la cual mantiene una presión baja 102/69 mm hg, sat. 98 Fe.106
- Se realiza procedimiento, en el cual el paciente indica que se le cayo café sobre la espalda, se procede con irrigación en el lugar, no se observa de momento inflamación en la zona.
- Se realiza control de signos a paciente que indica que sufre de mareo, mantiene PA 142/811 mm hg, Fc. 63 lpm.

Marzo 05/03

- Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.



Marzo 06/03

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 07/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 10/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 11/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 12/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 13/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.



Marzo 14/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 15/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 19/03:

-Se concurre a un accidente atropello en Villa Esperanza Avenida Norte en el cual la persona no mantiene lesiones visibles se realiza un abordaje al paciente no encontrando lesiones, es trasladado por personal del SAR. A dicho centro asistencial, se hace presente que el paciente se encuentra en estado de ebriedad, Nombre del paciente: José Ignacio Padilla Gallardo Rut: Ley 19.628 (*)

Marzo 20/03:

-Se concurre a calle Victoria frente al 1163 por caída de ciclista el cual presenta lesiones en mano derecha con uña desgarrada, luxaciones en ambas extremidades con corte en el codo derecho de 2cm de longitud y 3cm de profundidad, se realiza examen físico, lo cual es trasladado por personal de Samu a hospital base de cauquenes, Nombre del paciente: Cristian Montecino García Rut: Ley 19.628 (*)

Marzo 21/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 24/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.



Marzo 25/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 26/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 27/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 28/03:

-Se concurre a un accidente de vehículo (volcamiento) con 2 lesionados los cuales uno de ellos se encontraba atrapada se verifica lesiones del menor de edad el cual mantiene un golpe en zona frontal con abultamiento se realiza acciones mecánicas sin lesiones evidentes se coloca collar cervical y se inmoviliza la madre del menor se encuentra al interior del vehículo siendo asistida por personal del SAMU siendo trasladados al hospital base de cauquenes.

Marzo 29/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Marzo 30/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.



Marzo 31/03:

-Se realiza un patrullaje preventivo con el objetivo de brindar asistencia inmediata en caso de emergencias, garantizando la prestación oportuna de primeros auxilios a quienes lo requieran. Durante el recorrido, se mantiene una vigilancia activa para identificar situaciones de riesgo, responder a incidentes de salud y coordinar, si es necesario, la derivación a un centro asistencial. Además, se enfatiza en la evaluación primaria, asegurando una atención eficiente y acorde a los protocolos establecidos.

Todo lo anterior, implicó un total de 250 horas laborales, comprendidas entre el 01 al 31 de marzo de 2025.

CAUQUENES, 01 abril de 2025.

Ley 19.628 (*)

Luis Cecilio Medel Duran

Operador/a de Traumas